

EXP-UNC: 0040689/2018

VISTO:

La nota presentada por Fernando Ezequiel Kalin DNI 34.568.967 en la cual solicita se le otorgue equivalencia de los seminarios de posgrado “Socioantropología de la Cultura”, aprobado en el marco de la Maestría en Ciencias Sociales, y “Antropología de la Salud”, aprobado en el marco de la Maestría en Salud Familiar y Comunitaria, ambas carreras dictadas en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, para ser acreditados como Seminarios Optativos de la Maestría en Antropología y la Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

Que Fernando Ezequiel Kalin aprobó estos seminarios;

Que los Comités Académicos de la Maestría en Antropología y la Especialización en Antropología Social decidieron otorgar las equivalencias solicitadas en reunión de fecha 16/08/2019;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar al alumno Fernando Ezequiel Kalin DNI 34.568.967, la equivalencia de seminarios de posgrado cursados en la Universidad Nacional de Santiago del Estero de la siguiente forma:

Maestría en Ciencias Sociales	Maestría en Antropología/Especialización en Antropología Social
Socioantropología de la Cultura	(306A) Seminario optativo: Debates en la teoría antropológica contemporánea
Maestría en Salud Familiar y Comunitaria	Maestría en Antropología/Especialización en Antropología Social
Antropología de la Salud	(321A) Seminario optativo: Antropología Médica

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 11 NOV 2019
RESOLUCION N°: 1431
v.l.



D.L.A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.